Al contestar cite este número

Radicado No:
20253130000174311

Medellín – Antioquia, [02/ 10/ 2025]

Doctora
Erica Valencia Osorio
Subdirectora de la Prestación del Servicio
UNIDAD ADMINISTATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
Calle 44 #52 – 165
Medellín- Antioquia

ASUNTO: Solicitud de envío de acciones correctivas - Visitas de seguimiento a la ejecución realizadas en el mes de septiembre de 2025.

Como es de su conocimiento en el marco del convenio 05010822025 se están realizando visitas de seguimiento a las Unidades de Servicio de la Modalidad Institucional Centro infantil 8 Horas y Jardines Infantiles, con el objetivo de verificar las condiciones de calidad en la prestación del servicio integral a la Primera Infancia del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.
.
Como producto de la verificación in situ se dejó registrado en las actas de visita, observaciones que evidencian incumplimiento a los criterios de calidad incorporados en las Orientaciones Técnicas de la Modalidad estipulados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAE BC, y que podrían afectar la prestación del servicio.

Por lo anterior y en aras de dar cumplimiento y cierre a los compromisos que se encuentran por subsanar se relacionarán para cada Sede de Atención las observaciones identificadas durante las visitas.

En consecuencia, se deberá enviar todas las acciones correctivas implementadas y/o seguimiento realizado ya sea por parte de la Supervisión o de la UAE BC para cada una de las 128 observaciones registradas a continuación:

JI BC LA HUERTA - Visita realizada el 12/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: JI BC LA HUERTA

1. Al verificar la prestación del servicio de alimentación, específicamente el tiempo de comida Desayuno, se garantiza la entrega del menú establecido (preparaciones del ciclo 3 Menú 5). No obstante, no se cumple con la Minuta patrón, toda vez que no se entregan los gramajes establecidos en la misma, puntualmente:

 Pesos por estandarización de porciones/ peso servido

 Pan: 18-22grs/ 28-30grs

 Huevo Revuelto: 25-50grs/ 57-63grs

 Mango (intercambio) 40-60grs/ 48grs de 60grs que era la porción estandarizada.

 Lo anterior refiere falta de estandarización en las porciones servidas de acuerdo con Minuta Patrón y estandarización de porciones servidas Modalidad Institucional Jardín Infantil 8 horas.
2. NUIP 1195217709: le falta valoración integral, desparasitación, tamizaje visual, odontología, barniz de flúor.
 NUIP 1021949268: le falta tamizaje visual, barniz de flúor, desparasitación.
 Para ambos documentos se evidenció último compromiso realizado en el mes de marzo, posteriormente el 4/08/2025 la enfermera remitió los casos a psicosocial, quien el 29/08/2025 citó a grupo focal al cual no asistieron, por lo tanto, a la fecha los niños continúan sin cumplimiento en la garantía de derechos.

3. PPT 7952420: no se evidenció fotocopia del documento de identidad, valoración integral, tamizaje visual, desparasitación, odontología y flúor, la familia cumplió con la asistencia al grupo focal realizado por la psicosocial el 29/08/2025, sin embargo, a la fecha no se evidencia la garantía de derechos. Se indica además que durante el proceso de supervisión la carpeta del niño se extravío, toda vez que al inicio del proceso fue aportada y posteriormente al volverla a solicitar estaba extraviada.

4. NUIP 1023561421: le falta desparasitación.
 NUIP 1033206775: le falta tamizaje visual.
 NUIP 1238939221: le falta desparasitación.

NUIP 1013384125: le falta barniz de flúor, cita odontológica y desparasitación.
PPT 7892761: le falta vacunas, valoración integral, barniz de flúor y desparasitación.
NUIP 1032034744: le falta desparasitación.
NUIP 1035017749: le falta valoración integral y desparasitación.
NUIP 1033206994: le falta tamizaje visual y desparasitación.
NUIP 1018275779: le falta desparasitación.

Se indica que para todos los NUIP relacionados anteriormente el formato de compromiso no contaba con la fecha de orientación a la familia.

5. Se evidenció incoherencia en las fechas de reporte de dos de las activaciones de pólizas de accidentes, generando una fecha de reporte anterior a la presentación del caso:
 NUIP 1025910459: fecha del accidente 11/02/2025 y reporte en el SIBC 20/01/2025
 NUIP 1020241678: fecha del accidente 25/01/2025 y reporte en el SIBC 24/01/2025.
6. Faltó el plan de acompañamiento para el niño NUIP: 1025775115, quien tiene diagnóstico de autismo.

7. Si bien se evidenciaron para cada una de las salas de desarrollo las proyecciones pedagógicas, en cinco de estas (Grupo 1, Grupo 3A, Grupo mixto, Grupo 2 y Grupo 3) no tenían justificación que daba a lugar por la ampliación de la proyección, toda vez que todas iniciaron el 3 de junio y se evidenció que a la fecha todavía se están trabajando.

8. Es necesario que la psicosocial y equipo interdisciplinario realicen seguimiento a la familia del niño NUIP 1013380500, toda vez que durante la visita de supervisión se evidenció accidente del niño por caída generando lesión en su frente, por lo cual se llama a la madre quien asiste al jardín aproximadamente hora y media después, pese a que minutos antes se observó que ambos padres estaban haciendo "piques en su moto" de acuerdo a lo referido por las agentes educativas, además cuando los padres recogen al niño manifiestan no activar póliza, refieren manejo en casa con acetaminofén, pese a tener en su frente la marca de la ficha de juguete.

CI RAYITO DE SOL- Visita realizada el 16/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI RAYITO DE SOL

9. El CI cuenta con dos canecas de almacenamiento de agua, cada una de 120 litros, lo que se considera insuficiente para atender en caso de contingencia por corte o suspensión de agua.

10. El CI no cuenta con muros revocados en su totalidad y la pintura se observa deteriorada en la mayoría de los espacios.

11. Se evidenciaron humedades en pisos y techos en zonas de cafetín y espacio de juego del tercer piso.

12. En la unidad de servicio se observaron una puerta de baño de niños y una ventana con quiebres.

13. Durante la visita de supervisión se observó que los niños y niñas de las salas investigadores 1 y constructores 1 deben usar permanentemente las escalas para acceder a las unidades sanitarias y lo hacen sin el debido acompañamiento de un adulto.

14. Se observaron tomacorrientes sin protección en varias salas y al alcance de los niños y niñas.

15. Se observaron baños infantiles sin puertas.

16. Se observan atelieres en salas, los cuales no están fijos a las paredes en las salas.

17. Durante la inspección al servicio de alimentación se identificaron artículos de aseo como jabones y desinfectantes en el espacio de manipulación y servido de alimentos.

18. No se dispone de un espacio independiente para almacenamiento de implementos de aseo y desinfección.

19. Se identificaron algunos grupos de alimentos con menos de tres marcas avaladas, lo cual muestra que el formato de matriz de marcas no se encuentra actualizado.

20. Las lámparas no se encuentran protegidas para evitar contaminación en caso de ruptura.

21. Los servicios sanitarios del personal manipulador de alimentos no están dotados con implementos desechables para el secado de manos ni usan papeleras de pedal.

22. El sistema de desagüe no permite la evacuación rápida y eficiente de residuos líquidos.

23. No se evidencia estandarización de porciones, incumpliendo con la minuta patrón establecida

 Sandia- peso establecido 70grs para niños de 1 a 3 años, pesos verificados 89grs, 55grs,49grs.

 Queso; Peso establecido 20grs, pesos verificados 24.5grs, 23.5 grs,22.5grs.

 Aguapanela con leche; Peso establecido 150cc, pesos verificados 154cc,157cc,149cc.

24. En la revisión se observó que para las salas cuna y exploradores 1, no se cuenta con registro de experiencia de las actividades cada dos semanas, ya que la última actualización se realizó en exploradores 1 hasta el 15 de agosto de 2025 y en cunas hasta el 01 de agosto de 2025.

25. No se cumple relación técnica en talento humano ya que el 06 de agosto de 2025, renunció una agente educativa y la sala exploradores 1 está siendo atendida por una auxiliar pedagógica con apoyo de coordinación.

26. Se evidenciaron cepillos de niños que no estaban debidamente marcados ni con capuchón.

27. Se evidenciaron formatos desactualizados de limpieza y desinfección de cepillos.

28. En la revisión de carpetas se observa que faltaban soportes de valoración integral, odontalgia, vacunación y tamizaje visual.

CI MANITAS LIBRES- Visita realizada el 17/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI MANITAS LIBRES

29. Se observaron humedades en paredes de la parte externa del servicio, sin embargo, los niños transitan constantemente, igualmente se observa techo al ingreso de la UDS altamente deteriorado.

30. Se observó durante la verificación en servicio de alimentación, artículos de aseo dentro del área de preparación y servido de alimentos.

31. Al verificar matriz de marcas se encuentran algunos alimentos con menos de tres opciones disponibles para el abastecimiento de alimentos.

32. Las lámparas del servicio de alimentación y zona del comedor no son de tipo seguridad evitando contaminación en caso de ruptura.

33. Se observó inadecuado procedimiento de descongelamiento de pollo.

34. Se evidenció almacenamiento de alimentos con riesgo de contaminación cruzada.

35. Los servicios sanitarios del personal manipulador de alimentos en el momento de la visita no cuentan con papeleras de pedal.

36. No se cumple con la minuta patrón establecida toda vez que se verificó falta de estandarización de porciones para niños de 1 a 3 años:

 Huevo: peso establecido 50 gr/pesos validados 52 gr,45 gr,59gr.

 Arroz: Peso establecido: 30grs/pesos validados 29grs,31grs,30grs.

 Chocolate con leche (cocoa): Peso establecido 150cc/ pesos validados 15cc, 150cc, 163cc.

 Sandia por intercambio de mango: peso establecido 60grs/pesos validados 67grs, 50grs,68grs.

37. En la revisión de carpetas se identifica para el NUIP 1023665999, faltante de desparasitación, valoración integral, odontología, flúor, si bien se observó compromiso con anotaciones de seguimiento por parte de la psicosocial con fecha del 04 de agosto, a la fecha de la visita no ha sido firmada por el acudiente o responsable del niño.

CI LA LIBERTAD - Visita realizada el 17/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI LA LIBERTAD

38. Durante el recorrido se observa que el espacio para la disposición de residuos sólidos se encuentra dentro de la zona de tránsito de los niños y niñas, así como cercano a las salas pedagógicas

39. Se evidencia techo ubicado en el área superior de las escaleras que transitan los niños y las niñas de la sala tejedores en el segundo piso, el cual presenta fisura amplia y deterioro lo que permite filtración de agua a las escaleras.

40. El piso de las escaleras que conducen a la sala tejedores no garantiza la seguridad de los niños y niñas dado que es irregular, no tiene cinta

antideslizante y el pasamanos no es continuo.

41. Se observaron tomacorrientes sin tapa de seguridad en zonas comunes y en salas pedagógicas.

42. El CI no cuenta con separación de la ducha o grifería tipo teléfono que sea diferente o independiente de los lavamanos de los niños y niñas ya que están en el mismo espacio.

43. Durante la verificación en el servicio de alimentación se observaron elementos de aseo dentro del área de preparación y servido de alimentos.

44. Al verificar matriz de marcas se encuentran algunos alimentos con menos de tres opciones disponibles para el abastecimiento de alimentos.

45. Las lámparas del servicio de alimentación y zona del comedor no son de tipo seguridad evitando contaminación en caso de ruptura.

46. No se cumple con la minuta patrón establecida toda vez que se verificó falta de estandarización de porciones. Grupo etario 4-5 años

 Arroz: Peso establecido 40grs, pesos verificados 37grs,41grs.

 Pure de papa criolla: peso establecido 40grs, pesos validados 76grs,51grs.

 Carne de cerdo desmechada: peso establecido 40grs, pesos validados 45grs, 41grs.

 Ensalada de tomate: Peso establecido 35grs, pesos verificados 57grs, 42grs

 Jugo de uva: peso establecido 150cc, pesos validados 197cc, 197cc.

47. En la revisión de carpetas se identifica para el NUIP 1023662356, le falta odontología, flúor, tamizaje visual, con compromisos sin cumplimiento reiterativo desde enero hasta la fecha.

48. NUIP 1034672501 El niño está en la unidad desde enero de 2025 y no cuenta con odontología, aplicación de flúor, tamizaje visual, desparasitación, adicionalmente no cuenta con atención en salud en la ciudad de Medellín, toda vez que aún está afiliado en compensar en la ciudad de Bogotá, las agentes educativas han dado gestión incluso escalaron el caso a super salud para la portabilidad, sin lograrlo hasta el momento.

CI KENNEDY - Visita realizada el 18/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI KENNEDY

49. Se evidencia extintor en el CI, sin embargo, no son claras las fechas de mantenimiento y recarga para verificar su cumplimiento.

50. Se evidencian antideslizantes desgastados y deteriorados, lo que genera riesgo de accidentes en los niños y niñas.

51. Se requiere de mantenimiento y pintura en las paredes de la sala de desarrollo 2-Grupo 2.

52. El muro que se encuentra en patio intermedio a las salas de desarrollo puede generar por su ubicación riesgo de caídas y accidentes en los niños/as.

53. La puerta externa del baño de los niños y las niñas no cuenta con la parte inferior del acrílico, lo cual limita la privacidad en el uso de este.

54. Se verificó matriz de marcas validando algunos alimentos sin tres opciones de estos para garantizar el abastecimiento de alimentos por lo tanto este deberá ser actualizado.

55. Se evidenció inadecuado almacenamiento de alimentos en congelación, toda vez que se evidenció 3 jarras de jugos con cárnicos. Se requiere mejorar el flujo de almacenamiento en frío.

56. No se cumple con la Minuta patrón establecida, toda vez que se presentan falta de estandarización de porciones. Grupo Verificado de 4-5 años.

 Pan: peso establecido: 22grs; Verificados: 25grs, 30grs, y 24grs.

 Quesito: peso establecido:30grs; Verificados: 31grs,32grs y 30grs.

 Manzana: peso establecido: 60grs; Verificados: 74grs, 61 grs, y 57grs.

 Aguapanela con leche: peso establecido: 150cc; Verificados: 155cc, 161cc y 159cc.

57. No se evidenció para el Centro Infantil caracterización de padres, madres adolescentes en el anexo 7.4.

CI LOPEZ DE MESA- Visita realizada el 18/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI LÓPEZ DE MESA

58. Durante el ingreso al CI por parte de las profesionales del ICBF, se presenció el momento del almuerzo de la sala de desarrollo 1, durante este proceso se evidenció por parte de la aprendiz Valentina Marín Yepes tratos poco cálidos en la interacción con los niños y las niñas durante el proceso de alimentación, toda vez que se observó brusquedad en el apoyo a la ingesta de alimentos con la cuchara a varios de los niños; así mismo puntualmente con la niña NUIP 1152718982 se evidenció interacción poco cálida al acomodarla en la silla del comedor y acto seguido con la cuchara introduce los alimentos en la boca de la niña de una manera inadecuada generando malestar en la niña, la cual poco después se queda dormida en la silla del comedor, y solo hasta que la profesional del ICBF manifiesta que la niña está dormida, ésta es retirada del comedor para que pudiera continuar durmiendo en una colchoneta.

 Teniendo en cuenta lo anterior. Se indaga con la Entidad por el proceso de inducción realizado a la aprendiz, así como la socialización de rutas, procedimientos y protocolo de vulneración de derechos, ante lo cual refirieron no haber realizado dicho proceso, solo se evidenció un acta con fecha del 14/08/2025 donde se realizó un "conversatorio" sobre diferentes aspectos encaminados al Reglamento Interno de Trabajo, dicha reunión fue realizada por el personal de talento humano de la Corporación.

 Se indica que la aprendiz Valentina inició contrato a partir del 15/08/2025, y en la Sede CI López de Mesa desde el 1/09/2025.

59. A los siguientes NUIP les hace falta el documento de identidad en la Red de Apoyo referida para el ingreso y salida de los niños y niñas:

 NUIP 1152718982: le falta la cédula de Máxima Incel (abuela) y de Angy Vanesa Rentaría (niñera).

 NUIP 1025774518: le falta la cédula de Manuela Zamora (madre sustituta) y Gustavo Jiménez (tío sustituto).

 NUIP 1021948989: le falta la cédula de Elizabeth Restrepo (abuela), y Andrés Londoño (papá)

60. No se realizó proceso de inducción a la aprendiz Valentina Marín Yepes CC: 1032014499, quien está en contacto directo con las niñas, niños y familias del Centro Infantil desde el 1-09-2025.

61. Se evidencia antideslizantes desgastados y deteriorados, por lo tanto requieren cambio.

62. Se requiere de resane y pintura en la sala de desarrollo 2, y en algunos espacios comunes del Centro infantil.

63. Se requiere arreglar la gotera de la sala de desarrollo 3.

64. Durante la supervisión se evidenció caída del niño NUIP: 1018276325 por las escaleras que comunican del segundo al primer piso, en la caída el niño rompe su camibuso, pues este se enredó en el pasamanos, el cual no contaba con protección en una de sus puntas. Teniendo en cuenta lo anterior el CI deberá realizar mantenimiento a los pasamanos. Se indica que se evidenció el diligenciamiento del formato de acompañamiento y seguimiento en salud.

65. Toma corriente sin tapa protectora en la sala de desarrollo 2.

66. Se observó una de las manipuladoras (Ana Cecilia Patiño) sin el uso adecuado de gorro y tapabocas.

67. Se verifica matriz de marcas, en la cual algunos alimentos no reportan las 3 marcas posibles para garantizar el abastecimiento de alimentos, por lo tanto, deberá ser actualizada.

68. Se verificaron gramajes de porciones servidas validando falta de estandarización en las mismas para dar cumplimiento a la Minuta Patrón. Grupo 4-5 años.

 Arroz: peso establecido: 40grs; pesos verificados: 54grs, 34grs, 49grs.

 Ensalada: peso establecido: 35grs; pesos verificados: 34grs, 29grs, 27grs.

 Carne desmechada: peso establecido: 40grs; peso verificado: 38grs, 38grs, 86grs.

 Papa cocida: peso establecido: 40grs; pesos verificados: 50grs, 41grs, 45grs.

 Jugo de mora: peso establecido:150cc; peso verificado: 184cc, 209cc, 194cc.

JI BC SAN ANTONIO DE PRADO - Visita realizada el 22/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: JI SAN ANTONIO DE PRADO

69. Se revisó el 10% de las carpetas de los niños/as encontrando lo siguiente:

 NUIP 1072432982: le faltan las vacunas de los 5 años, los cumplió desde el (23-07-2025), además le falta fluorización. No tenía compromiso realizado.

70. NUIP 1036694048: le falta valoración integral, no tiene compromiso.

71. NUIP 1027665671: le falta valoración integral y desparasitación. No tiene compromiso.

72. NUIP 1129604361: le falta tamizaje auditivo, fluorización, valoración odontológica y desparasitación. Se le ha realizado compromisos desde el mes de junio y hasta el mes de agosto; sin embargo los compromisos de julio y agosto no tienen la firma de la familia.

73. NUIP 1234993197: le falta cita odontológica. No tiene compromiso, el último fue en el mes de julio.

74. NUIP 1035986147: le falta tamizaje visual, desparasitación y flúor. No tenía compromiso.

75. NUIP 1234992898: tenía control de crecimiento y desarrollo en agosto y no hay soporte del cumplimiento, ni compromiso con la familia. Así mismo, se realizó remisión para pediatría y nutrición sin soportes de cumplimiento ni compromiso.

76. Durante la revisión documental de los niños y las niñas se evidenció epicrisis de accidente del niño NUIP 1234993419, al indagar con la coordinadora del JI entrega registro de novedad con fecha del 17-07-2025 donde indican ".....Damián pierde el equilibrio y se golpea el tabique en la base de las ventanas, las docentes lo auxilian y se le informa a la abuela". Sin embargo, no hubo reporte del accidente en el link de BC, ni tampoco soporte que se le recordó a la familia la posibilidad de activar la póliza, la docente refirió que la abuela no deseó activar la póliza, prefirió la atención por parte de la EPS. Como producto de la atención en la clínica Antioquia al niño lo suturan con 3 puntos simples en dorso nasal.

77. Se evidenció acta con registro de novedad por accidente del niño NUIP 1195218127 en el cual refieren "... presenta una lesión (se dislocó la clavícula), realizando una experiencia se evidencia el hombro "caído".... " Al indagar por el reporte a BC la coordinadora indicó que no se realizó porque fue un accidente ocurrido en el hogar.

78. Se evidenció en la revisión de novedades varios reportes de accidentes e incidentes sin firmas por parte del agente educativo o familias. Así misma falta la precisión de la activación o no de la póliza para los casos que presuntamente se requerían, además de puntualizar con mayor detalle las situaciones presentadas con los casos y el seguimiento y cierre realizado a los niños/as.

79. La sala de desarrollo Exploradores A estaba desarrollando la proyección denominada "Araña Grande", sin embargo, no se evidenció documentación de la experiencia para la semana del 16 al 31 de agosto.

80. El jardín infantil a la fecha no cuenta con artista mediador, refieren que renunció el 29-08-2025.

81. Se observó el espacio para la disposición final de residuos sólidos con recipiente sin tapa.

82. El JI cuenta con muros deteriorados, que requieren de resane y pintura.

83. El JI en la zona del baño aledaña a la sala de Exploradores presentan deterioro por humedad.

84. Se observó toma corriente en el baño de la zona de Exploradores sin tapa protectora.

85. Falta divisiones que permitan la privacidad de los niños en los baños.

86. La estantería de la sala de desarrollo Aventureros no se encuentra fija a la pared generando riesgo.

87. Se revisó matriz de marcas, evidenciando algunas marcas de alimentos con menos de 3 opciones; adicionalmente el cereal de arroz tostado con registro sanitario vencido, Aspecto validado de manera conjunta con la nutricionista de la supervisión de la UAE BC.

88. Se realizó gramaje de alimentos para porciones servidas evidenciando variaciones en las raciones a suministrar:

 Huevo: peso establecido 50grs/ Peso verificado: 54grs, 53grs, 55grs.

 Arroz: peso establecido 30grs/Peso verificado: 31grs, 33grs, 34grs.

 Mandarina: peso establecido 60grs/ Peso verificado: 63grs, 78grs, 65grs.

 Aguapanela con leche: peso establecido 150cc/Peso verificado: 149cc, 144cc y 178cc.

89. Se identificaron cepillos de dientes sin capuchón en la sala de desarrollo Exploradores A, y en la sala de desarrollo Constructores C faltante de crema dental.

JI BC RENACER BUENOS AIRES - Visita realizada el 23/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: JI RENACER DE BUENOS AIRES

90. El centro Infantil cuenta con concepto higiénico sanitario desfavorable de la fecha 12 de septiembre del 2025, toda vez que fueron clausurados la sala de atención, sala de enfermería y sala de nutrición debido a humedades y afectaciones estructurales, no obstante, el concepto del servicio de alimentación es favorable.

91. Los pisos de los patios y terrazas en los que interactúan los niños y niñas cotidianamente se encuentran tapizados con material absorbente en mal estado y fisuras que pueden generar caídas y/o accidentes.

92. La estructura del jardín infantil cuenta con espacios clausurados por humedad en segundo piso, adicionalmente hay fisuras en techos de baños y humedades en salas educativas.

93. Durante la visita de supervisión se presentó accidente de una niña por caída desde muro junto a la huerta, la que se ubica al lado de la escalera junto al servicio de alimentación NUIP 1013383175.

94. Durante la visita se evidenció que el NUIP 1013383175 no aparecia en la base de datos para la activación de la póliza tras accidente.

95. Se observó durante la vista al servicio de alimentación y área de comedor algunas personas con uso incorrecto del tapabocas.

96. Se revisó matriz de marcas evidenciando algunas marcas de alimentos con menos de tres opciones para garantizar el debido abastecimiento de alimentos.

97. Se observó permanencia de los alimentos durante mucho tiempo previo a la distribución a los niños, lo cual afecta el cumplimiento de las temperaturas establecidas para cada tipo de preparación.

98. Se realizó gramaje de alimentos para porciones servidas evidenciando variaciones en las raciones, a suministrar de acuerdo con los pesos establecidos.
Grupo de 1 a 3 años.

Galleta; peso establecido 60 gr, pesos verificados 64 gr,83 gr,60gr,50gr,43 gr.

Colada de fécula de maíz; peso establecido 150cc, pesos verificados 150cc, 150 cc, 150 cc,153 cc,160cc

Quesito; peso establecido 20 gr; pesos verificados 28 gr, 23 gr, 21gr, 28gr, 28gr.

99. Durante la revisión de las proyecciones se identificó que; en la sala exploradores 1; no son claras las voces de los niños y niñas base del proyecto ¿Cómo atrapamos una estrella?

100. En la proyecciòn de la sala creativos 1 la proyección de agosto no contaba con reflexión de experiencia por escrito ni registro fotografico, igualmente la proyección de septiembre estaba incompleta sin abordaje de las alertas pedagógicas para los NUIP1013375462,1013374389,1025677483.

101. En la proyección de la sala creativos 3 no se encontró reflexión de experiencia cada dos semanas al igual que en la sala creativos 1.

102. En la sala de exploradores 1 no se encontró exhibido el formato de control de marcado y remarcado de cepillos.

103. En la sala tejedores 2, el formato de marcado y remarcado de cepillos de dientes estaba diligenciado solo hasta el mes de julio de 2025.

104. Dado que no se encontró seguimiento puntual con la limpieza y desinfección de los cepillos de dientes en la sala tejedores 2 no se puede garantizar cumplimiento a este ítem.

105. En la revisión documental realizada se identificaron las siguientes novedades:

NUIP 1020245205: Falta vacuna y consentimiento informado firmado por los padres- no se establece compromiso.

NUIP 1034930310: Pendiente actualizar odontología, tamizaje visual, consentimiento informado covid, no se diligencia formato de compromiso.

NUIP 1034932498: Falta flúor, sin compromisos.
NUIP 1025678114: Pendiente tamizaje visual, sin diligenciamiento de compromisos.
NUIP 1025677553: Pendiente tamizaje visual sin compromisos.

CI LA PRADERA - Visita realizada el 25/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI LA PRADERA

106. Se revisó el 10% de las carpetas de documentación general de los niños y niñas encontrando lo siguiente:
NUIP 1011520652: le falta el tamizaje visual. Se evidenció compromiso con fecha del 14-07-2025 sin embargo no tiene seguimientos y a la fecha (25-09-2025) la niña continua sin el tamizaje.

107. NUIP 1025909235: le falta las vacunas de los 5 años, los cuales cumplió el (5-08-2025), falta valoración integral, tamizaje visual, odontología y desparasitación. Falta anexar a la red de apoyo el documento de identidad de Joeluis Campos a quien refieren como familiar.

Último compromiso realizado el 3-07-2025 sin seguimientos a la fecha (25-09-2025).

108. NUIP 1025678923: le falta desparasitación tiene compromiso con fecha del 5-03-2025 sin ningún seguimiento a la fecha (25-09-2025).

109. NUIP 1082482645: tiene fecha de matrícula en el CI del 31-07-2025, sin embargo, no tiene diligenciado compromiso inicial para la documentación faltante: tamizaje visual, cita odontológica, fluorización, desparasitación y no tiene diligenciado el documento de la red de apoyo.

110. Falta en el botiquín Itinerante:
3 gasas estériles
1 esparadrapo
Botiquín Fijo: falta en el botiquín
2 gasas estériles
1 esparadrapo
Se evidenció jeringa con agujas, además faltan las jeringas por 10cc cada una, toda vez que se encontraron 2x 5cc.

111. Se evidencia puerta del baño de los niños/as, sin chapa y con hueco, el cual hace que se vea el uso de los servicios por parte de los niños ante cualquier persona que transite por dicha zona, lo anterior no permite la privacidad de los niños en el uso de estos.

112. Se evidencian cables expuestos debajo del lavamanos del talento humano, generando riesgo en los niños/as.

113. Se revisa matriz de marcas evidenciando un gran porcentaje de alimentos con una sola opción de marca, lo cual limita el abastecimiento de alimentos.

114. Se observó faltantes de papel desechable para el secado de manos en el baño de adultos.

115. El servicio de alimentación no cuenta con sistema de desagües que permita la evacuación rápida y eficiente de líquidos, ni tampoco en zona cercana.

116. Se verificó gramajes de alimentos evidenciando lo siguiente:

Cuajada: Peso establecido: 20grs/ Verificados: 29grs, 22grs, 27grs, 22grs, 30grs, y 24grs.

Pan tajado: Peso establecido: 22grs/ Verificados: 20grs, 23grs, 23grs, 23grs, 22grs, y 22grs.

Piña (Intercambios) Tajado: Peso establecido: 60grs/Verificados: 55grs, 61grs, 70grs, 70grs, 70grs, 65grs.

Chocolate con Leche: peso establecido: 150cc/Verificados: 150cc, 150cc 150cc, 150cc, 157cc y 154cc.

Lo anterior evidencia faltantes en la estandarización de porciones.

CI UAM SANTA ROSA DE LIMA- Visita realizada el 25/09/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI SANTA ROSA DE LIMA

117. Se verificó el 10% de las carpetas de documentación general de los niños/as encontrando lo siguiente:

PPT 8003286: le falta en la red de apoyo el documento de identidad de Leonard Aguilar quien indican es el tío.

118. NUIP 1025910609: le falta tamizaje visual, valoración integral y fluorización. Tiene compromiso inicial con fecha del 24-07-2025, sin seguimientos posteriores.

119. En el CI el piso que tiene acceso al baño de niños y niñas no está uniforme generando riesgo de caídas.

120. El Centro infantil requiere de manera generalizada resane y pintura en las paredes.

121. Se evidencia humedad en la zona del lavamanos de las niñas y niños.

122. El lavamanos del baño de los adultos se evidencia con goteo, teniendo que permanecer el grifo cerrado para evitar el desperdicio de agua.

123. Se evidencia en el ingreso al Centro Infantil baranda de hierro en punta sin protección, generando riesgo de accidente en los niños/as y familias.

124. Se evidenció en varios espacios del centro infantil tomas corrientes sin tapas protectoras.

125. En la sala de desarrollo Infancia 1 se evidencia estantería suelta, generando riesgo por caída.

126. Se verifica matriz de marcas evidenciando un gran número de productos con solo una marca aprobada, limitando el abastecimiento de alimentos en caso de novedades.

127. El servicio de alimentación no cuenta con sistema de desagüe dentro del área del servicio o alrededor cercano, lo cual dificulta la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos.

128. Se realiza gramaje de alimentos evidenciando falta de estandarización en las porciones servidas de la siguiente manera: Grupo 4-5 años.

Arroz Blanco: Peso establecido: 40grs/Verificados: 43grs, 44grs, 48grs, 45grs, 47grs, y 49grs.

Tortilla de yuca: Peso establecido: 40grs/Verificados: 75grs, 48grs, 61grs, 62grs, 55grs, y 58grs.

Torta de pescado: Peso establecido: 51grs/Verificados: 62grs, 57grs, 62grs, 55grs, 56grs, y 51grs.

Tomate: Peso establecido: 35grs/Verificados: 50grs, 64grs, 51grs, 48grs, 49grs, y 51grs.

Jugo de piña: Peso establecido: 150cc/Verificados: 6 porciones verificadas de 260cc.

De manera comedida, solicitamos dar respuesta sobre estas 128 observaciones, a la supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el término de **15 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición y compromiso para la suma de esfuerzos que nos permitan la atención integral a los niños y las niñas del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA GUERRERO MONTOYA
Profesional Especializado
Supervisora Convenio 05010822025
Proyectó y elaboró: Manuela Ramírez Diez, Contratista - Grupo Interno de Trabajo Prevención. Manuela Ramírez.
Revisó: Juan David Úsuga Burgos, Contratista - Grupo Interno de Trabajo Prevención. Juan David Usuga B